

DECRETO 2017005833

**DECRETO ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE PARLA
DON LUIS MARTÍNEZ HERVÁS**

En uso de las facultades que me están conferidas, convoco a usted para que el próximo **día 22 agosto de 2017 a las 12,30 horas**, asista en el **SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL** a la sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** del **PLENO** del Ayuntamiento. La justificación del carácter extraordinario se debe al cumplimiento de los plazos para la aprobación del plan de ajuste, para lo cual ha sido confeccionado el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

1º.-RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

2º.-APROBACIÓN PLAN DE AJUSTE 2018-2027 PARA LA ADHESIÓN AL FONDO DE ORDENACIÓN DE 2018

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Parla a 22 de agosto de 2017.